

SEXTA REGION MILITAR

Plaza de San Sebastian

Año de 1937

AUDITORIA SUPLENTE DE REGION  
 T/6  
 Informacion y Negocios  
 N.º 1693 / 1966  
 fecha 6 Agosto

Juzgado Militar núm. 12  
otro

Juzgado Militar Permanente núm, 4  
otro

Juzgado Militar núm.20

otro  
Juzgado Militar núm. 4

Información Gubernativa

Instruida para esclarecer las actividades político-sociales a favor del Frente Popular de los vecinos de la Comandancia Militar de Azpeitia.

- Maria C. Arrazola Echevarría
- Maria Arrieta Zubimendi
- Maximina Arrieta Zubimendi
- ✓ Dolores Olaizola Alegria
- ✓ Felicitas Arrizabalaga Echeverria
- Simon Juaristi Mendizabal
- Antonio Macazaga Olaizola
- Felix Duplaa Elorza
- Domingo Martiarena Esnal
- Agueda Olaizola Sodupe
- ✓ Ignacio Alberdi Arocena

degajo - 12 - 825

PIEZA PRINCIPAL

Juez Instructor

El Capitan Juez Instructor  
D. Celso Gallego

Otro

El Capitan Honorifico del Cuerpo  
Juridico Militar  
D. Manuel de Cejador Lopez

Otro

El Capitan Honorifico del Cuerpo  
Juridico Militar.  
D. M. Martos Avila

Otro

El Alférez de Complemento de Caballe-  
ria. Don Pedro Gual Cano

Secretario

El Artillero Segundo  
G. Villagran Requi.

Otro

El Artillero Segundo del Regimen  
to de Artilleria Pesada núm. 3  
Leonardo Urteaga Loidi

Otro

Otro

El Artillero Segundo  
Manuel de Rafael Garcia.

AUDITORIA DE GUERRA  
DE LA  
6.ª REGIÓN MILITAR

Adjunto remito a V.S. las ac-  
tuaciones seguidas contra Maria Concep-  
ción Arrazola Echevarria y otros, a fin  
que sean tramitadas por el procedimien-  
to sumarísimo de Urgencia contra los -  
procesados Dolores Olaizola Alegria, Fe-  
licitas Arrizabalaga Echevarria e Igna-  
cio Alberdi Arocena, con el número 2630  
de 1.938, sirviendose acusar recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Burgos 19 Septiembre de 1.938.  
III Año Triunfal.

EL AUDITOR

Sr. Alferez Juez Instructor D. Pedro Gual. San Sebastian

...objeto se desglosaran de esta ni  
las separad...



19-9-38

tante, acordará.  
Burgos 9 de Agosto de 1938 III AÑO TRIUNFAL  
Excmo. Señor  
EL AUDITOR,



*Jos. Landa*

VI CUERPO DE EJERCITO  
11 AGO. 1938  
ENTRADA

Burgos 16 de Agosto de 1938  
III AÑO TRIUNFAL

DECRETO.-

Conforme con el precedente dictamen y por sus propios fundamentos, termino provisionalmente y sin declaración de responsabilidad de caracter criminal la presente Información numero 1693 del año 1937, en lo que hace referencia a los encartados CONCEPCION ARRAZOLA ECHEVARRIA, MARIA ARRIETA ZUBIMENDI, MAXIMINA ARRIETA ZUBIMENDI, SIMON JUARISTI MENDIZABAL, ANTONIO MACAZAGA OLAIZOLA, FELIX DUPLAA ELORZA, DOMINGO MARTIARENA ESNAL, y AGUEDA OLAIZOLA SODUPE; decreto la libertad de los mismos y librense sendos testimonios a la Comisión Provincial de Incautaciones de Bienes de Guipuzcoa a los efectos del decreto numero 108 del Gobierno Nacional, y en cuanto a los encartados DOLORES OLAIZOLA ALEGRIA, FELICITAS ARRIZABALAGA ECHEVARRIA, e IGNACIO ALBERDI AROCENA, elevo a Sumarísimo de Urgencia, volviendo a la Auditoría de esta Sexta Región para proceder a su numeración, quien remitirá estas actuaciones a su Juez Instructor para cumplimiento.

EL GENERAL JEFE

*Jos. Landa*

*San U:*

Aljunte  
tasiones seguidas  
ción Arrazola Echev  
se sean tramitadas  
te sumarísimo de  
procesados Dolores  
licías Arrizabalaga  
cio Alberdi Aroca  
de 1.938, sirvi  
Dios gu  
Burgos  
Juez Instructor  
las se  
cual  
me del  
cio de  
que se  
ga e  
nes a  
Milit  
Inteligencia  
de mi  
que s  
sión